

# EL ECO DE DAIMIEL

El Director  
Joaquín Sáez

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	PESETAS.
Un trimestre .....	3
Un semestre .....	6
Un año .....	10
Numero suelto .....	» 15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º

Se publica los miércoles y sábados.

## CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

PAGO ADELANTADO.

## LA ACTITUD DE LA IZQUIERDA

De muchos comentarios viene siendo objeto la actitud de nuestro partido ante la crisis que todos consideran inminente.

Y decimos que todos la consideran inminente, porque hasta respetables conservadores así lo creen.

El que parece no creerlo es el Sr. Romero Robledo, que trabaja con interés para ser elegido Presidente de la Cámara; pero el Conde de Toreno no opina así y lo deja hacer, seguro de que no logrará el objeto de sus ambiciones.

Las impresiones que nosotros tenemos con respecto á la actitud de nuestros jefes, están bien claramente expuestas en la conversacion recientemente tenida con el corresponsal del *Le Temps*, por el ilustre General Lopez Dominguez, y ellas son tambien fiel reflejo de la actitud en que nuestro partido se colocó en las discusiones sostenidas en la Cámara despues de haber fracasado la union de los partidos liberales.

Allí donde terminan las aspiraciones del partido fusionista, empiezan las nuestras.

El Sr. Sagasta cree llegar á lo último de su campaña de progresion política en el momento en que se consignan en una ley de garantías algunos principios democráticos, sin fijar para ello tiempo, pero sí medida.

Nosotros nos diferenciamos esencialmente; porque en primer lugar, no aceptamos otra ley en que consignar los principios democráticos que la fundamental, la Constitucion del Estado; fijamos tiempo para ello, y éste será en el momento en que el horario del destino marque el de nuestra llegada al poder; y en nuestra progresion política no admitimos medida en punto á conquistas democráticas.

Ahora bien; es natural y lógico que nuestro partido simpatice con todo aquello que más y más se aproxime al logro de nuestros ideales. Nos creemos hoy con poder y con condiciones bastantes para realizarlos, creyendo tambien que la nacion ha llegado al periodo en que, sin inconveniente, puedan plantearse todas aquellas reformas; pero no tenemos prisa.

Si otro partido es llamado al poder y cumple los compromisos que con la opinion tiene, haciendo política francamente democrática, le aplaudiremos; si los principios de la democracia se consignan en leyes especiales, tendrá nuestro independiente apoyo; pero conste que nada más que independiente y desinteresado, pues para darle nuestro concurso, sería preciso que todas las reformas democráticas se escribieran en la Constitucion, en cuyo caso se identificaría con nuestras aspiraciones, que no renunciaremos nunca.

Esta política es la que desde un principio inició la Izquierda; la que ha seguido, sigue y seguirá; la que ha resplandecido en las discusiones del Parlamento, de los círculos políticos

y hasta en las conversaciones particulares de nuestros jefes.

Es, pues, inútil que *La Epoca*, con buen ó mal deseo, hable de tratos y contratos secretos entre los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez y que pretenda halagarnos diciendo que las carteras de Guerra y Gracia y Justicia son una misera participacion para un partido que se cree apto y lo es para gobernar por sí sólo al país.

Diremos como el andaluz del cuento, ni lo uno ni lo otro.

Ni hay tales tratos ni cederíamos por misera ni por espléndida participacion un ápice de nuestros principios.

Tenemos la conviccion de su bondad, y son ellos los que queremos implantar, no se canse, pues, en disquisiciones y maliciosos supuestos. Si lo que busca es dividir más y más a los liberales, tambien pierde el tiempo, que estamos ya en la mayor edad y conocemos el juego.

Entreténgase en unir á Pidal, Silvela, Romero y Toreno y, tal vez, si lo consigue, habrá empleado perfectamente el tiempo en provecho, por lo ménos, de los intreses conservadores.

## MÁS SERIEDAD.

Si los hombres políticos que figuran á la cabeza de los partidos no procuran desterrar esa ridícula y funesta costumbre, que va tomando carta de naturaleza entre nosotros, de prodigar á cada momento, sin motivo ni razon plausible, ruidosas ovaciones y homenajes extraordinarios á cuantos capitanean grupos ó cumplen los deberes que sus cargos les imponen, la política perderá todo carácter de seriedad, las explosiones del entusiasmo público semejarse á insensatas bufonadas, y aquellas brillantes fiestas con que los pueblos celebran el valor de sus héroes, el talento de sus estadistas eminentes, el númen peregrino de sus poetas, la abnegacion y el sacrificio de sus libertadores, perderán todo encanto y todo atractivo, quedando reducidas á artificiosos y ridículos agasajos de unos cuantos lisongeros, al servicio de intereses muy secundarios.

Sugiérennos estas reflexiones dos actos de que la prensa madrileña se ocupó en estos últimos dias, que son: el recibimiento que el exíguo grupo capitaneado por el Sr. Moret le preparara el día 4 del actual á su regreso del extranjero, y el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid declarando hijo adoptivo de la capital de España al Sr. Bosch y Fustigueras, por lo que trabajó con ocasion de la epidemia cólera que nos ha afligido durante algunos meses.

Nada más lejos de nuestro ánimo que poner en tela de juicio las relevantes cualidades que al señor Moret adornan como orador elocuentísimo, ni que escatimar al Sr. Bosch y Fustigueras los aplausos que merece por sus esfuerzos para impedir que el cólera se desarrollase en Madrid.

Pero de eso á considerar oportunos y acertados los dos actos de que nos ocupamos, existe inmensa diferencia.

No hacía un mes que el Sr. Moret abandonó la corte para evacuar en el extranjero asuntos particulares; regresaba de su excursion veraniega y en ningun suceso político de consideracion y trascendencia habia intervenido.

¿Por qué motivo, pues, ese ruidoso alarde, esa acumulacion de centenares de coches, esos titánicos

esfuerzos para llenar de cualquier modo y á toda costa el andén de la Estacion del Norte?

Si cada vez que los hombres políticos importantes viajan, si cuando regresan de expediciones balnearias ó de gestionar sus negocios privados, los partidos han de prepararles fastuosas ovaciones, llamando hasta las reservas, y tirando la casa por la ventana, ¿qué se guardarán entonces para cuando aquellos realicen actos trascendentales ó consigan triunfos de esos que perpetúan la fama de los patriotas eminentes?

Desengañémonos, esos recibimientos estrepitosos, esos entusiasmos sin causa, no solo acusan falta de seriedad y sensible relajamiento de caracteres, sino que tienen el gravísimo inconveniente de bastardearlo y empedregarlo todo, pues de ese modo se logra que la opinion tome á broma tales manifestaciones, que cuando son oportunas y merecidas inspiran respeto y admiracion hasta á los más indiferentes.

Y lo propio decimos en cuanto al homenaje dispensado al Sr. Bosch y Fustigueras. Ni este señor hizo nada extraordinario, ni realizó acto alguno que no estuviere dentro del cumplimiento estricto de sus deberes, ni la epidemia en Madrid presentó caracteres aterradores. Demostró celo, actividad y prevision, es cierto; pero todo eso se hallaba bien recompensado con que amigos y adversarios y la prensa toda lo reconociesen y declarasen, siendo excesivo y poco serio que el Ayuntamiento de Madrid, con gran aparato y solemnidad, hiciese en favor de su Presidente la declaracion de hijo adoptivo, como si se tratase de recompensar rasgos de heroísmo ó esfuerzos gigantescos, que no hubo ocasion de que se hiciesen.

Cuando los homenajes de respeto, de cariño y de entusiasmo se prodigan mucho, se convierten en serviles actos de adulacion, que nadie aprecia y que todo el mundo interpreta por el deseo de oscurecer la propia pequeñez, ó de aparentar prestigio que no se tiene, popularidad de que no se goza, ó valor político de que se anda escaso.

Conviene, pues, que haya más seriedad; que ciertos espectáculos se reserven para casos excepcionales, cuando el entusiasmo y el delirio de un pueblo espontáneamente los promueva y que no se intente rodear á los hombres políticos de falsas aureolas de prestigio, que solo duran lo que tarda en apagarse la algazara de aquellos que pueden hallarse interesados en mantener vivas y preponderantes influencias políticas que caminen apresuradamente á su ocaso.

## ECOS.

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y todos los Tenientes de Alcalde nos ofrecieron con exquisita galanteria cuantas noticias y datos nos fueran necesarios de sus respectivas dependencias; agradecemos en el alma su cortés oferta y ya oportunamente les dimos las gracias; por hoy deseamos que el encargado del ramo de hacienda satisfaga unas cuantas dudas que nos ocurren.

¿Sabe si en la Secretaria del Ayuntamiento se lleva una cuenta corriente con deudores y acreedores, de tal suerte que, en un momento dado, pueda saberse á lo que asciende el debe y haber, el activo ó el pasivo de nuestra hacienda? Tenemos motivos para creer que no, para sospechar que solo se usa la menos dosis de claridad posible; esto es, no tener otra documentacion que las cartas de pago.

¡Bonito andaría el negocio en una casa de comercio en que no se llevara más formalidad que la conservacion de facturas, cartas-órdenes ó letras de cambio! Seguro es que no tardarian menos de un par de semanas cada vez que tuvieran que salir

una cuenta con el más modesto de sus correspondientes.

¿Cómo sabremos en el acto lo que se adeuda á consumos, á cédulas personales, propios, al impuesto transitorio de guerra, á la Diputación provincial, á la imprenta del Hospicio, etc., etc., sin llevar una cuenta corriente con cada uno de ellos?

Así sucede que viene un comisionado por cualquiera de estos conceptos, y como sería interminable rebuscar en el archivo, ó donde estén, las cartas de pago, algunas de las cuales habría que ir á buscarlas al año 72, se pasa buenamente por lo que dicen; y lo que dicen pudiera ser una equivocación de suma ó pluma que costara al Ayuntamiento algunos miles de pesetas ó de duros, que de hombres es el errar, y nadie evita la distracción de dejarse sin anotar un pago.

Repetimos, pues, al Teniente Alcalde de Hacienda que se entere de si se lleva en los libros la cuenta corriente á que aludimos, y si no la llevan, nada más fácil y oportuno que abrirla ahora que hace poco empezó el año económico.

Gran marejada entre Moretistas y Fusionistas.

Tiene que oír lo que unos dicen de los otros. A los Fusionistas hizo muy poca gracia, y con razón, el aparatoso recibimiento que dispensaron al Sr. Moret sus amigos y todavía les gustó menos que preparasen un banquete para el Sr. Sagasta.

Y ahora les toca echar las muelas á los Moretistas, porque el Sr. Sagasta no ha querido aceptar el banquete con que pretendían obsequiarle, desaire que se interpreta como una advertencia que el Jefe del partido liberal dirige á los tercios de la sangre para que vayan persuadiéndose de que no le agradan ciertas alharacas imotivadas y fuera de razón á que aquellos se encuentran aficionados.

Todas estas son armonías de las que reinan en el campo del gran partido liberal, y síntomas elocuentes que acusan los antagonismos profundos que entre las distintas procedencias existen.

Todavía no asamos, y ya pringamos.

Todavía no se hallan en el poder, y ya se disparan con bala roja.

¿Que sucederá, Dios de Israel, cuando toquen á repartir destinos?

Aquel día se muerden y se despedazan.

Estamos en el secreto, y con toda reserva lo vamos á comunicar á nuestros lectores.

Todo aquello de que el Circulo Moretista de Madrid se disolverá, obedeciendo las órdenes reiteradas del Sr. Sagasta, ha sido una broma para engañar á los cándidos.

¿Ni á cien tirones disuelven su círculo ni pierden su autonomía los fosforitos?

El plan convenido es el siguiente:

Disuelta la Junta directiva, nombrar una comisión liquidadora, que asumirá la dirección de todos los asuntos, con el propósito firme de no concluir jamás la liquidación de los siete ó ocho mil duros que parece se deben.

Por medio de esta ingeniosa treta, se aparenta que el Circulo dejó de existir, y sin embargo continuará abierto y reuniéndose en él los socios hasta que convenga hacer otra cosa.

Para política sincera y de lealtad, no hay como los Moretistas.

Pero ya á nadie engañan y todo el mundo les descubre el juego.

Con motivo de la corrida de novillos que á mediados del mes último se celebró en un pueblo del distrito de Almadén, un Teniente de Alcalde dictaba al pregonero un bando en los siguientes términos:

«Los vecinos que quieran sacar número palos carros, que acudan hoy entó el día al Ayuntamiento; no se puen meter diquiá mañana y el que lo meta y luego lo saque, ya no lo pue golver á meter.»

Ese Teniente de Alcalde es conservador y anda suelto.

Quando el Sr. Gobernador se encuentre bien restablecido de aquellos tres ataques coléricos de marras y piense continuar examinando á todos los Alcaldes y regidores sometidos á su pedagógica autoridad, le recomendamos no se olvide de ese Teniente Alcalde.

Pero al interrogarle, durante el exámen, procure colocarse á una prudente distancia del examinando, por si á éste se le antojase retozar.

Dijimos que habían sido extraídas de las arcas municipales del pueblo de Almadenejos 19.900 pesetas sin que hasta ahora se haya podido indagar el paradero de ellas. Dicho Ayuntamiento ha acordado conceder un premio de 5.000 pesetas al que denuncié al autor ó autores del robo verificado. Lo que no ha podido menos de extrañarnos es que

el Municipio de Almadenejos sea el mismo que hace poco tiempo instruyó expediente pidiendo rebaja de categoría y sueldo en las Escuelas por no poder levantar, dada la escasez de recursos, las cargas de primera enseñanza; expediente que ha sido ultimado como se pedía. El Ayuntamiento de Almadenejos deba aprender ahora de memoria la máxima de que el aumento de Escuelas disminuye el número de cárceles; pero el aviso llega ya tarde, cuando el escarnimiento es en cabeza propia. ¡Si le tocará ahora á los Maestros pagar los vidrios rotos, dejando de percibir como en otros puntos sus mezquitas dotaciones!

Tendría que ver.

Dícese en Ciudad-Real que una de las personas que más influencia tiene en el Gobierno civil, es un tal D. Juan Sánchez Ortega, vecino de Aldea del Rey.

Todo el mundo discurre sobre cuál será el fundamento de esa influencia.

Eso mismo decimos nosotros. ¿Cuál será?

Porque á la fuerza ha de existir alguna razón que explique este fenómeno.

Por fin parece que va á entrar en actividad la famosa causa que desde el mes de Mayo de 1884 se sigue contra el Ayuntamiento liberal de Valdepeñas, víctima de los furios conservadores.

Hace mucho tiempo que el Juzgado pidió al Alcalde certificado del acta de una sesión é informes de conducta de los Concejales suspensos.

El Alcalde dió carpetazo á esa orden judicial, y ha pasado tanto tiempo sin obedecerla, que el señor Fiscal, asombrado de tanto escándalo, ha pedido se adopten energicas medidas contra el referido Alcalde.

Aplaudimos con toda el alma el celo y la imparcialidad del Sr. Fiscal, y nos prometemos que instará el procedimiento sin consentir que continúe la enormidad de que un sumario dure más de año y medio, cuando la ley ha querido que se encuentren terminados á los dos meses de haberse principiado.

Por supuesto que estas dilaciones, esta burla de la ley, esa desobediencia á los mandatos de los tribunales, solo ocurren en España cuando mandan los conservadores.

¿Cuándo querrá Dios que los perdamos de vista! Lo único que sentiremos es que el Sr. Alfaro se marchará con la música á otra parte.

Pero ya le convidaremos, cuando sea simple particular, á que pase una temporada en Guadalmez, pueblo á que parece tiene especial predilección.

## CRÓNICA DAIMIELEÑA.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Mi querido amigo y tirano Director: Si no fuera por el convencimiento arraigadísimo que tengo de su constante formalidad, tendría hoy motivo para pensar que, quizá en un rato de buen humor, se había V. propuesto obsequiarme con una broma que para mí resulta demasiado pesada, haciendo vacilar el juicio ya formado.

¿Qué si no una burla significa la carta que usted me ha dirigido encargándome escribiera una crónica semanal de noticias locales para El Eco; y el anuncio que de esa crónica ha hecho V. en el periódico, sin tener en cuenta la medida de mis fuerzas insuficientes para tal empresa?

¡Ah, Sr. Director! la burla resalta á simple vista. ¿Cómo es posible que una crónica, siquiera perteneciente al género insulso y desabrido, pueda desarrollarse en los estrechos límites que marca V. en su epístola?

«Que no me ocupe jamás de riñas, duelos, suicidios, etc.; que no trate las cuestiones de Ayuntamiento, ni si suben los negros y derriban á los blancos y, por último, que se hable poco de Daimiel.» He ahí condensadas sus instrucciones. Ahora bien: Suprimidos esos elementos, ¿créese V. fácil la Crónica Daimieleña?

Yo comprendo perfectamente que el llenar cuartillas y más cuartillas con la descripción de escenas terroríficas, ó por lo menos dramáticas, tiene graves inconvenientes, puesto que no todos los gustos se amoldan al mismo patrón; opino con V., que las cuestiones de municipio deban tratarse en capítulo separado, con el detenimiento que exige asunto tan vital; y juzgo acertado, según V. indica, distribuir las columnas del periódico con arreglo al número de noticias que se nos envíen de cada localidad, hablando más de donde más hubiere, pero al reconocer todo esto, no lo hago en absoluto, sino de una manera relativa.

Yo encuentro más amenidad refiriendo los sucesos tal y como se presentan.

Por ejemplo; al lado de la colisión habida hace pocos días entre varios sugetos en la calle de Santa María y de la que resultó un herido de bala, me

gustaría colocar el desenlace tragi-cómico de unas relaciones amorosas con la parodia de aquella célebre frase: *á rey muerto, rey puesto.*

Junto á la cuestión de médicos titulares, que tan preocupados trae á nuestros Concejales, pondría la desaparición de aquellos beneméritos amarillos, digo blanquillos, que á imitación de los *angeles custodios* de Romero Robledo, hemos visto desplegar sus alas por los ámbitos de esta villa, sirviendo unas veces de tutelares á nuestros Alcaldes y otras veces blandiendo la espada de fuego, y pedir que el *vacillus virgula de Koch* se nos colara sin aviso oportuno por los reductos de nuestras fortalezas.

llenaría mis aspiraciones si se pudieran dedicar á los sucesos daimieleños las cuatro planas del periódico. Lo cual que esto tendría la ventaja de poder machacar una y mil veces hasta conseguir la desaparición de algunos postes telegráficos semejantes á los espárragos que durante las procesiones del 2 de Mayo y Corpus en Madrid se fijan en la vía pública, adornados con los colores nacionales y sosteniendo el entoldado en todo el trayecto de aquellas.

Centinelas sempiternos que, si bien en nuestra población no sirven para aquel objeto, en cambio proporcionan el singular placer de recordar su presencia al tropezar con ellos en las oscuras noches del aterido invierno, cuando parecen más escondidos entre las sombras que proyectan nuestros faroles. Pero esto queda reservado para que V. lo trate en la sección de Ornato público, así como le reservo también para la de Higiene la enumeración (si tiene espacio para ello) de las calles que constituyen excelentes viveros para el microbio de las intermitentes.

Aunque esto mejor pudiera estudiarse como motivo de ingreso en el presupuesto municipal, ya que Daimiel tiene tan excelentes condiciones para la multiplicación de aves acuáticas, que pronto abandonarían las tablas del Gigüela, ocupando nuestras bien empedradas y saneadas calles.

Resulta, pues, que, ateniéndome á sus instrucciones, solo debo tratar de lo que pudiera llamarse la vida recreativa.

Hasta en esto soy desgraciado. Hace poco tiempo llenaba nuestro coliseo el público daimieleño ávido de presenciar los espectáculos que daba la sociedad *Talia*, y esto podía servir admirablemente para ocupar algunos renglones; hoy ni aun eso existe; *Talia* no da señales de vida, dejando un vacío, no solo en la cartera del cronista, sino en el ánimo de las hermosas abonadas que allí encontraban alegre distracción.

Algunas de ellas me consta que buscan el desquite, haciendo comedias en reuniones familiares á que son bastante aficionadas y deleitándose con las revistas de moda que *Ernestina* publica.

Dichoso yo si consigo que otras encuentren amenidad en mis mal pergeñadas líneas.

Ya ve V., señor Director, que va á ser difícil complacerle; sin embargo, acepto el compromiso que usted me ha creado, porque no me gusta rehuir nada, y desde la próxima semana pondré en conocimiento de los lectores, y sobre todo de las lectoras, cuanto de notable ocurra en la segunda villa de Castilla.

No quiero terminar esta carta sin comunicarle una triste noticia por si tiene á bien darle cabida en El Eco.

Víctima de una larga y penosísima enfermedad, falleció el jueves último en este pueblo nuestro particular amigo D. Eduardo Pinilla, dejando un gran vacío en el corazón de cuantos habían tenido ocasión de apreciar sus nobles sentimientos y sus excelentes condiciones de carácter.

Enviamos á la familia de nuestro querido amigo la expresión más sincera del sentimiento, por tan irreparable pérdida.

De V. afectísimo q. b. s. m.

J. J.

Daimiel 8 de Octubre de 1885.

P. D.—Al cerrar esta Crónica he recibido otra noticia triste que no me atrevía á insertar sin conocimiento de V. Un joven campesino, de 16 años de edad, puso fin á su vida esta mañana ahorcándose, sin que el padre, noticioso del hecho por una niña hermana del suicida, pudiese impedirlo; pues al cortar con una hoz la cuerda de donde pendía su hijo, solo recibió en sus brazos el cadáver del que momentos antes almorzaba tranquilamente á su lado.

Se ignoran los motivos de la resolución del desgraciado, y solo se dice que padecía algunos trastornos mentales.

## NOTICIAS GENERALES.

Durante los días que van trascurridos se han presentado en las operaciones de quintas que se verifican en la capital de la provincia, dos denuncias por no haber sido incluidos dos mozos en alistamientos anteriores.

La ley de reclutamiento y remplazo del ejército de 11 de Julio último, que es la vigente, peua las omisiones de inclusion por fraude ó engaño y otorga el derecho de redencion, libre de todo pago, al mozo denunciante.

Los artículos 30 y 31 tratan de esta cuestion, y fundados dos mozos en ellos han hecho valer sus derechos para la redencion.

Respecto á las exenciones por defecto físico, sobre cuya materia se han sostenido luminosas discusiones en la Comision provincial, vemos una atinada contestacion que emite el ilustrado *Boletín de Administracion local*.

En esta se consigna: «Que los Ayuntamientos solo pueden fallar sobre los defectos físicos de los mozos en cualquiera de los casos comprendidos en la clase primera del cuadro de inutilidades físicas, cuando esos defectos aparezcan evidentemente incurables sin intervencion de persona facultativa. Que por tanto, no pueden ser falladas dichas exenciones por los Ayuntamientos cuando ofrezcan alguna duda ó exijan reconocimiento, el cual no debe tener lugar ante las expresadas corporaciones ni por los referidos defectos ni por los comprendidos en la clase segunda y tercera del cuadro de inutilidades.—Que en estos casos el reconocimiento facultativo y fallo solo proceden ante las Comisiones provinciales.»

El fundamento principal de estos reconocimientos facultativos está en la Real orden de 3 de Agosto de 1875.

Otra consulta viene resuelta acerca de un caso que no está concretamente previsto en la vigente ley de Reclutamiento.

El caso es el siguiente:

N. N., viudo, casó con J. P., tambien viuda; el primero tenía un hijo que pertenece á este reemplazo y la segunda otro en idénticas circunstancias.

Ahora bien; del matrimonio de estos cónyuges resultan cinco hijos más, que hoy son menores de 17 años. Han muerto los padres en la epidemia cólerica y los dos mayores, que hemos dicho pertenecen á este reemplazo, están manteniendo en comun á los cinco menores, que son medio hermanos de ambos. ¿Deben ser exceptuados del servicio los dos, uno solo ó ninguno?

Las conclusiones de la consulta son las siguientes:

1.º Que la circunstancia de no ser los mozos de quienes se viene hablando más que medios hermanos de los huérfanos, no es bastante para quitarles la calidad de tales hermanos, aunque ellos no lo sean entre sí, para los efectos de la excepcion 9.ª del art. 69.

2.º Que la circunstancia de ser dos los mozos referidos, si bien es suficiente para excluir á uno de ellos del goce de la excepcion, no basta para privar al otro de la calidad de hermano único en el sentido de la regla 1.ª del art. 70 y para los mismos efectos de la excepcion indicada; y que por consiguiente uno de ambos debe ser exceptuado del servicio activo.

3.º Que para determinar cual de los dos ha de gozar de la excepcion, debe seguirse por analogia el procedimiento establecido en el párrafo 1.º, regla 10 del repetido art. 70.

Y 4.º Que como entretanto no es posible ni necesario decidir cuál ha de ser el favorecido por la suerte para el goce de la excepcion, ambos deben exponerla y acreditarla en tiempo y forma; y ambos deberán tambien ser declarados por el Ayuntamiento soldados sorteados, sin perjuicio de la reforma que esta declaracion y clasificacion deba luego sufrir por consecuencia del ingreso en cuerpo activo del hermano mayor, que en el sorteo obtenga número más bajo, á tenor de lo dispuesto en el párrafo, regla y artículo citados en la conclusion anterior.

Trata de establecerse en una casa muy conocida de la calle de la Paloma, en Ciudad-Real, una hospedería con repaso para alumnos matriculados en el Instituto.

Seguimos la pista.

La vendimia se está llevando á cabo en esta provincia con un tiempo bonancible. Las últimas aguas han aprovechado en muchos puntos para la sazón de la uva, pero en otros, como en Ciudad-Real, han servido para que se pudra gran cantidad de ese fruto, hasta el punto de tener que verificar el recogido á toda prisa: la uva blanca es la que se pudre; la negra se sostiene perfectamente, si bien alguna se convierte en pasa. La cosecha es en general escasa, y por esta circunstancia se presentan los precios muy elevados. En esta localidad casi toda la uva blanca se ha vendido á 4 1/2, y la cencibel entre 6 y 7. En Valdepeñas se han hecho ventas á 6 1/2 reales la uva blanca, y á 13 la cencibel. En la capital fluctúan los precios entre 5 y 6 reales la blanca con décimas de tinta.

Los grados de alcohol y azucar son más bajos que en años anteriores.

La cosecha de aceituna se presenta escasa en la mayor parte de la provincia.

Están expidiéndose comisiones de apremio contra los pueblos que deben cantidades á la Diputacion provincial.

Es posible que dentro de breves dias se cante el

*Te Deum* en la capital de esta provincia por haber desaparecido la epidemia cólerica.

Por el Ministerio de la Gobernacion se han pedido á los Ayuntamientos de esta provincia, en cuyos pueblos ha existido el cólera, datos estadísticos muy minuciosos acerca de la epidemia.

La campaña contra la plaga de langosta empezará pronto.

Desearíamos que se verifiquen los trabajos de tal suerte que merezcan aplausos y no censuras.

Sabemos que por el Gobierno civil se han dado nuevas órdenes para que se recojan las armas á todos los que carezcan de la competente licencia. Veremos si hay equidad en el mandato.

Con motivo de haber desaparecido la epidemia cólerica de la provincia volverán á circular muy pronto los trenes mixtos de la línea directa de Ciudad-Real á Madrid.

El dia 15 llegará á la capital, segun se dice, un regimiento de caballería.

El domingo último falleció en Miguelturra, despues de una penosa enfermedad, nuestro amigo don Damian Trugillo.

Modelo de buen hijo, cariñoso esposo y padre y excelente amigo, deja un vacío en la sociedad digna en que ha vivido.

Acompañamos á su familia en el gran sentimiento que la aflige.

Pocas veces se ha expendido en la capital, segun nos escriben, un tabaco tan estable.

No parece tabaco.

Ni aquí tampoco.

Dicen que de la hoja de patata se obtiene por procedimientos químicos un producto que se parece al tabaco.

La comision provincial que, en cumplimiento de la ley, viene declarando soldados á los mozos mirones, declaró asimismo soldado á un mozo de Villamanrique, aveciudado en Almadén, que tiene dados cerca de 300 jornales.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y querido amigo D. Patricio Redondo, que regresa de Ciudad-Real, donde ha permanecido algunos dias gestionando á ver si aquel Ayuntamiento se decide ó no á surtirle de aguas de una finca de su propiedad sita en término de Villarrubia.

**Elecciones en Francia.**

Las estadísticas de la prensa francesa alcanzan á 81 departamentos. Faltaban datos de otros ocho, de Paris y de las colonias.

En esos 81 departamentos sólo habian obtenido el número de votos suficientes para resultar elegidos 309 candidatos. O lo que es lo mismo: que no habia más que 309 elecciones definitivas, y 222 candidatos que tenían que esperar el resultado de segunda eleccion.

Los monárquicos elegidos definitivamente eran 175, y los republicanos 134, total 309.

Pero de los 222 *ballotages* conocidos hasta la salida de los periódicos llegados hoy, parece logrará adjudicarse más los republicanos.

Puede decirse, pues, que el 19 de este mes tendrá Francia nueva Cámara compuesta de 190 Diputados monárquicos á lo sumo, y 394 republicanos.

Desde el 20 de Mayo hasta el dia de ayer, el cólera ha ocasionado en toda la Península 268 423 invasiones y 97 591 defunciones.

Las provincias más castigadas han sido Zaragoza, Valencia, Granada, Murcia y Castellon.

**REVISTA DE MODAS.**

*Novedades de Otoño.—Telas y pasamanerías.—La faya francesa. Las formas de las confecciones.—Las perlas de madera.—Los ahuecadores.—El traje Odalisca.—Otras novedades.*

Se habla mucho de las novedades de Otoño y se ven ya telas y pasamanerías primorosas. Los vestidos ordinarios son lindísimos, con sus rayas fundidas y sus colores apagados, y los de ceremonia magníficos por la tela y los adornos de que se componen.

Para las grandes cacerías que se preparan en las residencias santuosas, he visto una faya francesa de un color de ladrillo claro torruadolado, con caidas de un dibujo aterciopelado que produce un efecto admirable. El dibujo de un relieve muy acentuado en color oscuro y las caidas están dispuestas en torno de la falda cuyo fondo es de faya; una drapería corta elegantemente el delantal y se pierde bajo la túnica, formada de caidas con gruesos pliegues redondos. El delantal queda muy abierto con un fichú de linon plegado, y plegado interiormente en la pechera de terciopelo, que forma una punta bien tendida y se abrocha de lado. La manga

vuelve bajo el codo y se termina con un abullonado de linon sujeto en un brazaletes de terciopelo. No puede imaginarse nada más elegante.

¿Habrá cambios notables en las formas de las confecciones? No lo creo. La visita seguira en boga, aunque arreglada de diversos modos; corta y muy ajustada en la espalda, en tanto que el delantero quedará flotante, ya en camiseta ahuecada, ya en caidas plegadas ó en clorrera. Los adornos serán de pasamanerías de azabache y de perlas de madera negra endurecida.

Se afirma que los ahuecadores tomarán incremento; y no será extraño que vuelva á estar en auge la antigua, nicrolina ó sea el miriñaque. No hago más que apuntar la noticia que hasta ahora no se halla confirmada en la práctica.

Terminadas estas consideraciones generales, pasará á describir un elegante sombrero. El fondo de este modelo es de encaje de paja muy alto y trasparente, con una ancha cinta de raso, pasando á su alrededor y formando por detras un lazo voluminoso. En la parte superior y saliendo del lazo hay un hermoso penacho de lujosas plumas. Las alas, muy anchas, de fina paja inglesa, están abarquilladas por detras bajo el lado del casco y avanzan mucho por delante, dando sombra al rostro. Está cubierto de tul, sujeto con gruesas perlas.

He visto un precioso traje de recepcion llamado *Odalisca*. Es de crespon de china azufre, guarnecido con un fichú encaje bordado de encarnado. La falda, figurada, es de faya azufre; y la túnica, redonda en el talle y montada con amplitud, está dispuesta de tal manera, que forma cuatro puntas, una en el delantero, otra por detras y dos á los lados. Un gran encaje bordado adorna el borde del vestido. Chaleco plegado de faya azufre y chaquetilla de crespon forrada de florencía, cuyos delanteros están muy abiertos sobre el chaleco y forman una punta. La espalda, de corte inglés, acusa una falda redonda, abierta en el bajo de la costura de encaje, y en el contorno lleva una puntilla de encaje. Cuello derecho cubierto de encaje, y manga corta formando un abullonado de crespon, terminando con un brazaletes de encaje. Guantes de piel de Suecia, medias de seda negra y zapato escotado de raso negro.

He aquí ahora un vestido para niñas que por su novedad merece ser descrito. La polonesa que le distingue es de velo crudo estampado, y se abre sobre un chaleco de siciliana ó de otomano granate claro, haciendo viso á una etamine bordada, cruda ó blanca. La sobrefalda, granate como el chaleco, está plegada alrededor. El cinturón, las bocas-mangas y el cuello corresponden á la sobrefalda. Gran cuello redondo de encaje guipur Richelieu, etamine, ó al crochet, blanco ó crudo, como al chalcó.

Para señorita recomiendo el siguiente modelo de moaré rosa y muselina blanca. Falda de moaré rosa montada á pliegues huecos, con el dobladillo aplicado de muselina blanca plegada con la falda. Dos puntas de muselina caen en plano sobre una pequeña drapería realizada de encaje, la cual colocada sobre la chadera, se pierde bajo los paños de detras, que son de seda y están cubiertos de muselina. Cuerpo de moaré abrochado por detras, poco escotado, con cinturón de moaré que forma punta. La berta, de tul bordado, está realizada de encaje lijeramente fruncida bajo un ruche de encaje, todo ello montado al escote del cuerpo. Manga medio larga de moaré, terminada con un encaje y guarnecida con un lazo roséta.

Como en Francia se prolonga más que en España la estancia en el campo, todavia ofrece la moda modelos. He visto un traje de este género muy lindo. Es de lanilla de mil rayas azul mastic y granate. Sobrefalda de tafetan con un plegado de lanilla, y una segunda falda, tambien de lanilla, abierta y abrochada de lado en el bajo. Falda poco fruncida y túnica muy recogida sobre la abertura abrochada: los pliegues próximos al talle llevan una lazada de cinta azul. El cuerpo, de punta, se abre sobre una pechera de moaré azul con cuello derecho que se abrocha de lado, y el lado opuesto tiene una hilera de botones. Puño abierto y caido en la manga.

Paris 5 de Octubre de 1885.

ERNESTINA.

**REMITIDO.**

Un distinguido amigo nuestro envió á *La Epoca*, dias pasados, la siguiente carta:

«Sr. Director de *La Epoca*.

Muy señor mio: La lectura del artículo «El maestro de escuela en Francia y las cajas escolares,» inserto en el número de *La Epoca* que acabo de recibir, me ha sugerido la idea de escribir á V. cuatro líneas. Ruego que se sirva dispensarme la libertad que, al hacerlo, me he tomado.

Copio de dicho artículo:

«Los ideólogos ó fariseos de la política española habrán repetidas veces dado á entender, al tratar de esta materia, que la causa del abandono en que el maestro de escuela yace, consiste en que España no está regida por instituciones esencialmente democráticas, al amparo de las cuales se desarrollarían todos los elementos de civilizaci6n y enseñanza.»

«Nosotros habríamos opuesto á esta aseveraci6n, que en Alemania, por ejemplo, monarquía que es considerada punto menos que como absoluta, y de modo alguno liberal, el profesor de instruccion primaria está de tal manera atendido y son tan provechosas sus lecciones que, con motivo de la guerra de 1870, hubo de decirse con profundo acierto en Francia: «Quien nos ha vencido han sido los maestros de escuela alemanes.»

Como nada, por ahora, me ocurre objetar respecto á las ideas y propósitos que se atribuyen á los fustigados en el párrafo primeramente copiado, quiero hacer constar que contra la aseveraci6n hecha al final del segundo, están la opinion y el juicio del actual Sr. Ministro de Fomento, quien trató de ridiculizarla en una de las últimas sesiones celebradas, no recuerdo bien, si por el Senado ó el Congreso de los Diputados.



También en el penúltimo párrafo del mismo artículo, leo: «No tratamos de sacar otra deducción de lo que llevamos escrito, más que así como el adagio vulgar dice «en todas partes cuecen habas», así debe decirse que bajo todas las formas de gobierno se cometen las propias faltas.» No pongo en duda la, por cierto, poco consoladora deducción sacada del citado adagio por el articulista; pero con todo conocimiento de causa puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que no hay país alguno civilizado, donde, como en España, se prescindiera tan cínica y escandalosamente de la ley y de los reglamentos por que se rige la enseñanza oficial.

Ejemplo de ello la corruptela no ha mucho tiempo introducida en la manera de proveer las vacantes que ocurren en el profesorado de las Escuelas Normales.

Según las prescripciones legales y reglamentarias, en estos tan necesarios como importantes centros de enseñanza, deben verificarse, el ingreso por oposición y los ascensos por concursos. Y con efecto, sin oposición ni concurso, y solo por la omnimoda voluntad del Ministro, estamos viendo, aunque no sin fundadas y públicas protestas, de nadie oídas como se convencerá V. leyendo el adjunto número de *La Asociación Valenciana*, estamos viendo, repito, con asombro que las plazas de directores y segundos profesores de las Escuelas Normales se dan gratuitamente a maestros de escuela privada o pública, con título ó sin él y tan solo por los méritos del personaje político que los recomienda ó protege.

Cierto que directores y segundos maestros tales son nombrados con el carácter de interinos, sin duda por un resto de pudor, más como estas interinidades se prolongan demasiado, lastimando, por consiguiente, legítimos derechos, y como además se eleva con ellas la vulgaridad y se ampara el descrédito, oportuno y conveniente á la vez sería, en mi humilde opinión, que periódico tan notable como *La Época*, alzara su autorizada voz en contra del grosero favoritismo que está minando la existencia de las Escuelas Normales, y en defensa por lo tanto de la ley y del reglamento, y por ende de los derechos adquiridos al amparo de una y otro por gran número de dignísimos profesores, postergados en su carrera sin justificado motivo con grave daño de sus intereses y menoscabo de la enseñanza pública.

Confiado en que *La Época*, siempre enemiga del polaquismo, se prestará á sostener causa tan justa como patriótica, anticipadamente doy á V. por ello, en mi nombre y en el de todos mis compañeros, muy expresivas gracias, reiterándome de V. con la consideración más distinguida su atento seguro servidor y suscriptor. Q. B. S. M.

DOMINGO CLEMENTE.

Córdoba, Septiembre de 1885.

Acompaña al remitido de nuestro ilustrado colaborador Sr. Clemente, un número de la importante revista *La Asociación Valenciana*, que pone también de relieve la notoria injusticia con que los profesores de Escuelas Normales son tratados por el actual Ministro de Fomento.

¡Ah, Sr. Vidal, cuanto más elevado es el puesto, mas sensible es la caída! Y la suya irá envuelta en

el desprestigio, acompañándola como fúnebre cortejo el olvido de la ciencia en general y en particular el de la nobilísima clase del profesorado de Instrucción pública.

El Eco de DAIMIEL une su voz á la protesta que de todas partes se eleva contra tan punible conducta, aunque comprende que los esfuerzos de todos serán, durante el Gobierno conservador, la voz clamantis in deserto.

Para hollar las leyes, mofándose del país con irritantes privilegios que favorezcan á ineptos panaguados, los conservadores son los únicos.

Suplicamos á *El Eco del Magisterio*, que ve la luz pública en Ciudad-Real, se sirva emitir su autorizada opinión acerca de las ventajas que al magisterio reporta el nombramiento de interinos *indefinitamente*, para los delicados puestos del noble ramo de la Instrucción á que pertenece.

BOLETIN RELIGIOSO.

El Domingo 4 de los corrientes pronunció el ilustrado párroco de San Pedro una elocuente oración sagrada, ocupándose en ella de la devoción del Santo Rosario.

*San Pedro*.—Continúan los ejercicios que durante el mes del Rosario se celebrarán en dicha Iglesia, dando comienzo á las cuatro. Concluidos dichos ejercicios se dará á los fieles la bendición con el Santísimo, que estará expuesto, durante los mismos.

*Carmelitas*.—El día 6 se dió principio al decenario del Santo Rosario. El 7 comienza el selemne novenario, que la Comunidad dedica anualmente á su seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. En ambos ejercicios estará patente su Divina Magestad.

Día 10, Sábado.—San Francisco de Borja.  
Día 11, Domingo.—Nuestra Señora de los Remedios.  
Día 12, Lunes.—Nuestra Señora del Pilar.  
Día 13, Martes.—San Eduardo, Rey.

CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, estos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que verifican.

Alcolea.—P. P.—Quedan abonadas las seis suscripciones hasta fin de Noviembre con arreglo á los nuevos precios.

Madrid.—M. G. de C.—Recibido importe del trimestre pasado; se hará como desea.

Almagro.—A. L.—Suscrito hasta fin del corriente mes. Madrid.—M. B. y G.—Recibidos los ejemplares de la *Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército*.

Almadén.—C. R.—Recibido el importe de las suscripciones de esa y de Almadenejos; la falta está en los empleados de correos, pues se remiten todos los números.

Santa Cruz de Mudela.—M. C.—Principió en 1.º de Julio, pero desde el día 3 de los corrientes rigen nuevos precios; el importe puede enviarse en sellos.

Madrid.—A. H.—Suscrito hasta fin de año.  
Villarrubia.—F. P. M.—Idem.

MERCADOS

ESPECIES.	DAIMIEL.	CUBAGO-REAL.	PUEBLOLLANO.	ALCAZAR.	VILLARRUBIA.	ALBUERA.
	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Candeal, fanega	10-75	11-00	11-50	11-25	12-75	13-00
Trigo, id.	10-00	11-50	6-50	5-00	10-25	6-00
Géjar, id.	10-00	6-50	8-75	7-50	5-00	7-00
Cebada, id.	6-00	6-50	8-75	7-50	5-00	6-00
Centeno, id.	6-25	6-50	8-75	7-50	5-00	6-00
Panizo, id.	8-00	10-50			7-50	8-00
Añís, id.	21-25					
Pitos, id.		9-50	60-00	4-50		
Garbanzos, id.		20-00	37-50	5-75	4-50	5-00
Harina, arroba	4-00	3-75	4-00	15-00	4-50	5-00
Vino, id.	11-00	11-75	13-00	15-00	10-50	10-75
Aguardiente, id.	20-00					
Alcohol, id.	9-00					
Vinagre, id.	9-00					
Aceite, id.	0-58	0-58	1-00	10-50	7-75	8-00
Patatas, id.			16-00		1-00	1-13
Cera, id.						
Lana, id.						
Carbon vegetal, id.						
Idem mineral, tonelada						

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.  
LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que estan muy saturadas de sal común y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

LA CORDOBESA

PLATERÍA DE CONTRERAS,

Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.

A. H. M.  
DAIMIEL

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,  
CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,  
DENTISTA

DE LA

Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.

CALATRAYA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duración.

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

PROPAGANDA COMERCIAL

CENTRO

DE

ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos, nacionales y extranjeros.

Administración: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR  
Provedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20  
Sucursal... . Montera, 8. MADRID

A LOS ANUNCIANTES

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y, tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.